

HISTORIC CENTRE(S) OF BARCELONA: PRACTICAL AND SYMBOLIC ELEMENTS IN TRADITIONAL URBAN SPACE

Verónica Martínez Robles Public Space and Urban Regeneration, Ph.D. Programme, University of Barcelona

Summary

The present model of global economy, the evolution of social structures, and a positive politic scene, among others aspects, demand the transformation of the city in order to solve the challenges present in most of contemporary cities. A very important part of the investments in this area are dedicated to enlarge and improve the patrimony of public space.

But a public space of quality it's only possible if it facilitates the improvement of the citizen's quality of life and helps in the development of the social relations. A public space of quality should also have the capacity to preserve and enrich the memory of the place, and wherever possible, the practice of the essential values of the contemporary society: sustainability, multiculturalism, democracy, tolerance...

Reevaluating the peripheries and recovering the city centre, involves very different kind of strategies. In both cases, this means the integration of degraded neighborhoods to a unified urban system of the city. Acting in a historical centre, requires of a special sensibility that reinforce the historic and artistic values of the place, allowing at the same time, the rehabilitation of the public space to the needs of the present society.

In this sense, it turns out to be utterly important to preserve what the place has been accumulating through time, and those items which have become elements of identity during this process, as well as integrating new elements, which generate different meanings while helping in the process of appropriation.

The model of compact city that Barcelona aims, has required the renewal of its historical areas, and in order to improve their level of centrality, taking into account, that in addition of its historical centre "Ciutat Vella", Barcelona contains diverse traditional neighborhoods each of them having their own historical centre. The difference centre-periphery should also be perceived among these other historical centers. Integration should not be confused with standardization, neither differentiation with segregation.

Barcelona y sus centros históricos

Los límites geográficos de Barcelona, están marcados por elementos naturales; la Sierra de Collcerola y los ríos Llobregat y Besós, así como su frente más importante con el Mar Mediterráneo. La ciudad se desarrolló en estrecha relación al mar, con elementos militares que le servían de defensa, pero su relación con el llano siempre fue necesaria, desde el antiguo asentamiento romano, durante la edad media y hasta el siglo XIX.

El Barcino romano, dependía del territorio que lo rodeaba; por una parte el agua era traída a través de acueductos de Collcerola y de Montcada, y por la otra, la vida militar, comercial y administrativa transcurría por dos grandes ejes; la vía Augusta y la Travessera.

Las continuas invasiones propiciaron una superposición de culturas, en donde Barcelona siempre mantuvo un papel dominante sobre el resto del llano.

"... en el siglo IX (...) se constata una cierta suburbanización o desarrollo del llano, fuera de las murallas, a través de unos primeros arrabales (...) y la implantación de algunos conventos e iglesias (...) como el de Sant Pau (...) o el de Sant Jeroni de la Murtra al otro lado del Besós (...) al otro lado de la ciudad se construye Sant Pere de les Puelles, que luego dará origen a un nuevo barrio (...) A su vez en los cruces de caminos importantes del llano se construyen nuevas parroquias, como la de Sant Andreu en Palomar, la de Sant Genís en Agudells, la de Sant Vicenç en

Sarrià, la de Santa Eulalia en Villapiscina (...) Los arrabales se orientan hacia el puerto iniciando el gran desarrollo posterior del barrio de Santa María del Mar, del arrabal de Santa María del Pi, junto a la ribera de Collcerola en el poniente de la muralla” (Sobraques, J., 1999; 30)

La ciudad medieval de Barcelona, se había mantenido intramuros. En épocas diversas, la muralla se había ampliado para integrar aquellas zonas próximas a la ciudad, que iban adquiriendo cierta relevancia y que era mejor que permanecieran intramuros, como las “viles novas”; emplazamientos que fueron absorbidos por la segunda muralla que se comenzó a construir en 1260.

En los alrededores de la ciudad y sobre los caminos, crecían otros núcleos rurales que proveían de diversos productos a la ciudad y en donde se construían ermitas, conventos y torres.

Durante el siglo XIV y XV se construye la tercer muralla que incluye el Raval y les Drassanes. La muralla de Mar se realiza después (1553-1563). “*Dentro de estos nuevos límites aún podríamos diferenciar otro sector, el situado entre la ciudad amurallada y las poblaciones suburbanas situadas fuera del alcance del tiro de cañón, que formaron la primera corona de núcleos de población: la Llacuna, el Clot, el Camp de l’Arpa, Gràcia, Les corts y Sants*” (Corominas, 2002; 23).

El aprovisionamiento del agua para la ciudad y para las tierras de cultivo, va a definir mucho de la forma urbana de Barcelona. Además de los ríos Llobregat y Besós, el Rec Comtal, como canalización artificial, fue uno de los que mayor influencia tuvo en el desarrollo agrícola de Sant Andreu del Palomar y Sant Martí de Provençals, además de que fue utilizado como fuerza motriz para los molinos harineros y más tarde para la instalación de las fábricas de indianas.

Además, las rieras y torrentes son otro elemento hidrográfico importante, que había que tener en cuenta para evitar inundaciones, pero que, por otra parte, permitían la conexión de Barcelona con el llano, ya que en época de secas se convertían en caminos (Corominas, 2002).

La dependencia absoluta de estos pueblos, se vio disminuida con el Decreto de Nueva Planta impuesto en 1716, en que se reducen los límites municipales de Barcelona, potenciando a los otros municipios del llano barcelonés.

Las diferencias de estos poblados, tanto en su estructura física, como en la social, se hace más evidente a finales del siglo XIX. “*El perfil funcional de estos núcleos será bien distinta (...) y desatacan por su componente industrial: San Martí que, en un censo de 1888, reporta más de dos centenares de fábricas –principalmente en el Clot y Poblenou- y los sectores principales son el textil, la metalúrgica y la alimentación; Sants con la España Industrial y la fábrica Güel; Las Corts con Can Batlló en 1867; Barceloneta con la Maquinista Terrestre y Marítima y la Nueva Vulcano; Gràcia con pequeños talleres y algún vapor*” (Sobraques, J., 1999; 118-119)

En cambio Sarrià, Horta, Sant Gervasi y Sant Andreu, mantienen un perfil agrícola, además de convertirse en una opción de residencia estival, que en su momento se convirtió en permanente.

Antes de que Barcelona pudiera derribar la muralla y crecer extramuros, se habían creado caminos y paseos, algunos para esparcimiento popular, y otros como vías de comunicación con el llano. Se les da forma de paseo con árboles, y posteriormente son urbanizados, para finalmente integrarles iluminación, lo que favoreció su utilización aún después de caer el sol.

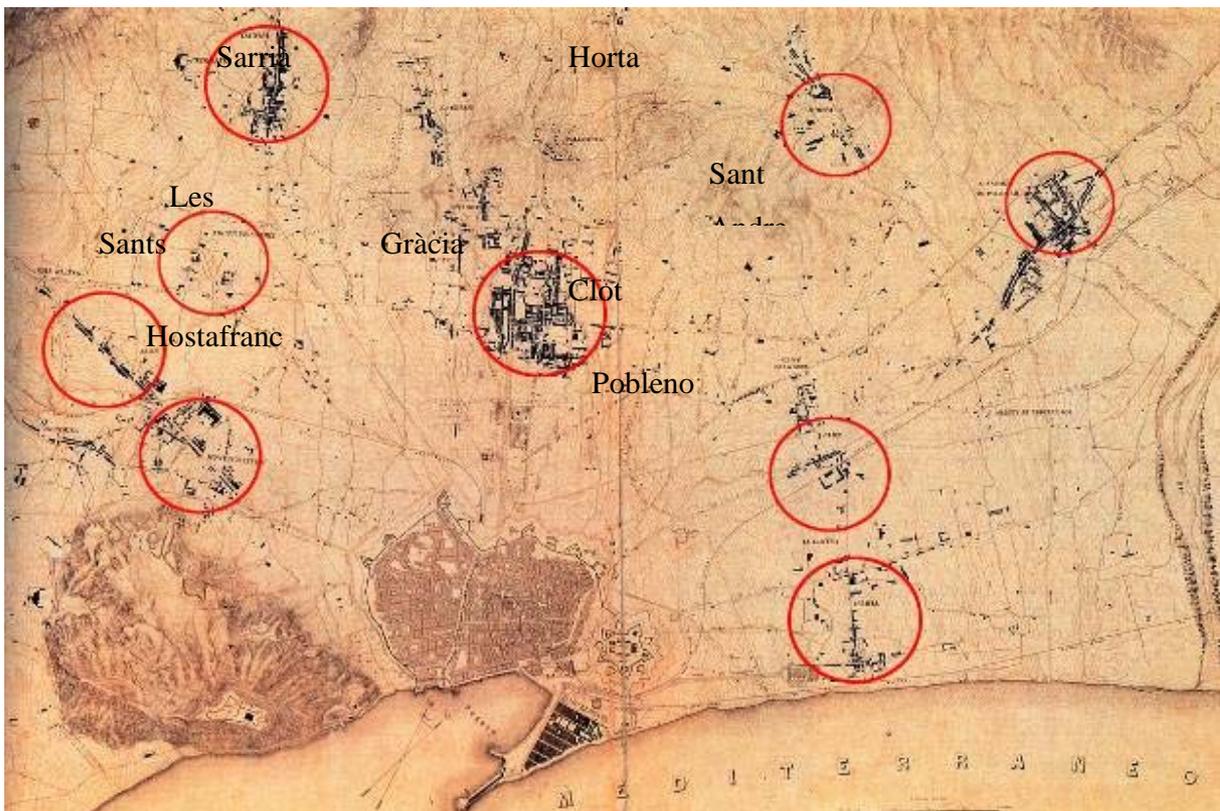
Es el caso de la Ramblas, que fue arreglado como paseo en el siglo XVIII, el Paseo de la Explanada o de San Juan, así como el del Cementerio. Aunque el más importante, desde entonces y hasta ahora, es El Paseo de Gràcia, antiguo camino de comunicación entre Barcelona y Gràcia, inaugurado en 1827 como paseo arbolado, y que en 1853 se le incorporó el alumbrado de gas.

El derribo de la muralla es para Barcelona, una necesidad inminente; se requería de una nueva estructura urbana, que permitiera mejores condiciones de vida, y por otra parte, la industria que se convierte en el motor de la transformación de la ciudad, requería de un nuevo

arreglo, con espacios acordes a las necesidades, tanto de producción como de distribución y residencia.

Aparecen sistemas de comunicaciones y transportes, que permiten ampliar las posibilidades de movilidad de las personas por el territorio, pero también favorecen la distribución de los productos, tanto de los insumos, como la de los bienes de consumo.

Finalmente, en 1854, se autorizó el derribo de las murallas de Barcelona y con esto la posibilidad de hacer un ensanche. El plan para l'Eixample de Barcelona, supone un estudio exhaustivo de la realidad y el contexto barcelonés, así como de su topografía. El ingeniero Idelfons Cerdà, considera el aspecto de la higiene, el valor del suelo, la vivienda, pero sobretodo es un proyecto vial, de comunicación de la ciudad antigua con los otros núcleos urbanos existentes.



Pla dels voltants de la ciutat de Barcelona. Idelfons Cerdà. (1855)

Cerdà implanta su trama sobre el terreno, y más que respetar el tejido urbano preexistente, lo que hace es mantener la estructura arquitectónica más relevante. Sin embargo, la trasplantación de la trama no podía ser igual para todos los casos, debido a que cada poblado tenía unas características topográficas propias. Los que se ubicaban en la parte alta, se habían formado tratando de solventar los desniveles de la montaña, Sant Martí en cambio, se había conformado de manera difusa, con diversos barrios alrededor de las zonas de agua, además de que cada núcleo tenía una estructura social y económica muy definida y no necesariamente común.

Así mismo, en el Plan de Cerdà, las comunicaciones existentes son fundamentales, es notorio como tanto en el plano topográfico, como en su propuesta de Ensanche, el tendido

ferroviario es un elemento dominante, que no sólo respeta, sino que, en ocasiones lo refuerza, como con el trazado de la Meridiana.

Otras líneas, que sirven de comunicación con el llano, tienen su inicio en Plaza Cataluña, que ya se vislumbraba como un centro neurálgico en las comunicaciones de la ciudad, debido a que se convierte en el punto de unión entre la ciudad antigua con la nueva, así como con el resto de poblados comunicados por ferrocarril, tranvía y más tarde el metro.

La paulatina integración de estos barrios tradicionales a la dinámica de la ciudad, se hizo con mayor o menor respeto por la estructura urbana existente, quizá las grandes infraestructuras viarias, que en su momento sirvieron para comunicar mejor a la ciudad, en algunos casos propiciaron mayor fragmentación y segregación de estos núcleos.

Por otra parte, en el proceso de las anexiones el aspecto administrativo y político cobra gran relevancia, ya que al ser municipios independientes podían realizar su propio ensanche, además de que había núcleos socialmente muy sólidos y con intereses propios, que no querían someterse a la hegemonía de Barcelona.

Las anexiones no se realizan de golpe; después del derribo de las murallas y una vez iniciada la construcción de l'Eixample, pasaron varios años hasta lograr el primer grupo de anexiones.

1897	Les Corts, Gràcia, Sant Andreu de Palomar, Sant Gervasi de Cassoles, Sant Martí de Provençals y Sants.
1920	La zona Franca de L'Hospitalet de Llobregat
1921	Sarrià
1929	El margen derecho del río Sant Adrià del Besós
1933	La parte noreste de L'Hospitalet de Llobregat

Tabla 1. Proceso de anexiones

Esta nueva conformación del territorio de Barcelona, así como, el crecimiento de la población, va a requerir de continuos replanteamientos sobre el esquema de desarrollo de la ciudad. Los planes que se proponen para Barcelona a lo largo del siglo XX, dejan ver las diversas corrientes ideológicas y políticas, que han ido determinando el modelo de crecimiento de la ciudad.

En 1907, León Jussely hace una propuesta, en donde la ciudad adquiere mayor movimiento y dinamismo, en este momento, ya no solamente es necesario comunicar a la Ciutat Vella con l'Eixample, sino además hacerlo con el resto de municipios anexionados.

Más tarde el Plan Macià presentado en 1934, recoge los principios racionalistas del GATCPAC, zonifica a la ciudad y en cuanto a las vías, el gran eje vertebrador de los dos extremos de la ciudad será la Gran Vía. Los otros dos ejes que cobran importancia en este plan, son la Meridiana y el Paral·lel, debido a la propuesta que hacen para el puerto con la city (Busquets, J., 1992; 218). Se trata de un Plan que pondera la movilidad, con un esquema de ciudad expansionista, que ve en la metropolización la fuerza de la ciudad.

En 1953 se presenta el Plan Comarcal, sustentado en estudios tanto económicos como sociológicos, el plan propone una zonificación funcional de la comarca de Barcelona. En este caso será la Diagonal el eje vertebrador de los dos extremos de la ciudad. Este plan se aplicará en los municipios a través de planes parciales.

En 1976 se aprueba el Plan General Metropolitano (PGM), vigente hasta la actualidad. Éste organiza al territorio en espacios de vocación pública o colectiva y zonas de utilización privada, por lo que se abre la posibilidad de crear espacios públicos para la ciudad.

“En concret cal assenyalar que el PGM imposava un nou ordre urbanístic al territori, i per a tal finalitat proposava una clara ordenació dels espais públics –o sistemes–, en especial la xarxa viària, que adquiria una notable presència en el plànol i que comportava l’afectació de nombrosos

terrenys i uns quants edificis. Pel que fa a les afectacions viàries dins els teixits urbans, cal dir que el PGM mantenia totes les afectacions dels plans anteriors, les quals eren en qualsevol cas coherents amb l'objectiu de desdensificar i esponjar els teixits existents" (Esteban, J., 1999;17)

El plan sienta las bases sobre las que el urbanismo de Barcelona se movería en los primeros años de la transición democrática, intentando subsanar lo que los años del desarrollismo habían dejado como herencia; una ciudad difusa y fragmentada, una ciudad inconclusa. Si bien es cierto que el PGM, es un plan sumamente general, los PERI (Plan Especial de Reforma Interior), vendrían a subsanar las deficiencias, que a la escala más pequeña tendría el Plan.

Con la democracia la transformación y la actuación sobre el tejido urbano existente

Con motivo de los Juegos Olímpicos, en la ciudad se actuó en diversas áreas, atacando problemas de conectividad, equipamiento, modernización de redes, reciclando áreas residuales o vacías y monumentalizando puntos estratégicos.

Se actuó fundamentalmente en las cuatro zonas olímpicas, en las rondas y nudos. Pero estos proyectos urbanos no hubieran funcionado, si desde antes de 1986 –año en el que se le otorga la sede para la organización de los JJOO de 1992- no se hubieran iniciado obras más modestas, que no por eso menos relevantes.

Así se emprende lo que se ha descrito como “la recuperación del centro y la revalorización de la periferia”, que sintetiza las actuaciones que entonces se llevaron a cabo. Barcelona contaba con una periferia rezagada, plena de vivienda de baja calidad, con espacios que carecían de identidad y con sus sitios históricos degradados. Por lo tanto, era tan importante la integración de la periferia, como la de su zona central.

Ambas jugaban un papel trascendental en la conformación de una ciudad compacta, una ciudad que ya no podía crecer más allá de sus límites administrativos y que contaba con áreas poco calificadas. La movilidad, pero también la monumentalización, eran necesarios, Barcelona logró equilibrar la integración de nuevos equipamientos, al tiempo de procurar la conservación de su memoria histórica, actuó entre la creación de las grandes infraestructuras y la recuperación de la pequeña plazoleta para un barrio.

Después de la euforia olímpica, una siguiente fase vendría a intentar concluir lo que se había quedado pendiente. De hecho, el éxito del propio modelo de transformación, supuso nuevos desafíos, por una parte era innegable el mejor posicionamiento que Barcelona había alcanzado a nivel región, como destino financiero y turístico-cultural. Por otra parte, en términos de conectividad con el resto del territorio europeo, la ciudad presentaba deficiencias, si bien era claro que el prestigio logrado, en gran medida se debía a la calidad de vida que ofrecía la ciudad, sus puntos débiles se encontraban en las limitaciones de sus infraestructuras de transporte internacional.

Por lo mismo, para esta siguiente fase, las principales actuaciones se proponen en el aeropuerto, el puerto y el tren de alta velocidad, lo que implica principalmente a la zona noreste de la ciudad, específicamente en los distritos de Sant Martí (22@ y Forum 2004) y Sant Andreu (La Sagrera).

Actuar sobre los centros históricos

Cuando se habla de centro histórico, el tema de la protección del patrimonio aparece implícito. El concepto de monumento ha ido variando, de tal forma, que las primeras nociones consideran a los bienes muebles e inmuebles, como elementos aislados. Pero con el tiempo, la valoración del contexto se ha ampliado, integrando conceptos como, entorno, conjunto de monumentos, paisaje urbano, llegando incluso a considerar el valor de las actividades humanas, con la protección del patrimonio intangible.

Los centros históricos, se han mantenido como centros, debido a su continua adaptación a nuevas demandas, lo que necesariamente ha implicado una superposición de elementos, debido a la integración de nuevos o la inevitable sustitución de algunos que ya no eran necesarios.

De esta forma, con la revisión de las cartas internacionales de restauración, es posible asentar actuaciones innovadoras. La Carta de Venecia de 1964, con una noción más amplia de monumento histórico, que su predecesora Carta de Atenas de 1931, así lo define:

“...comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Esta noción se aplica no sólo a las grandes obras, sino también a las obras modestas que con el tiempo hayan adquirido un significado cultural”.

En esta misma carta, se especifica que la finalidad de la restauración es la de salvaguardar, tanto la obra de arte como el testimonio histórico, de forma tal, que espectro se amplía a elementos, que tanto a la arquitectura, como a la historia del arte les es difícil incluir como objetos artísticos, pero que su valía está en que forman parte de la memoria histórica del lugar.

La Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas de 1986 “Carta de Toledo”, viene a complementar a la Carta de Venecia, adecuando y ampliando los conceptos que se venían manejando.

“...este nuevo texto define los principios y objetivos, los métodos e instrumentos de actuaciones apropiados para conservar la calidad de las ciudades históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva, perpetuando el conjunto de los bienes, por modestos que sean, que constituyen la memoria de la Humanidad (...) las medidas necesarias para su protección y restauración, así como para su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea (...) Los valores a conservar son el carácter histórico de la ciudad o conjunto y la suma de elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente: a) La forma urbana (...) b) La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres. c) La forma y el aspecto de los edificios (interiores y exteriores) definidos a través de su estructura y volumen, estilo, escala, materiales, color, decoración. d) Las relaciones entre la Ciudad, adquiridas en el curso de la historia. (...) La adaptación de la ciudad histórica a la vida contemporánea requiere unas cuidadas instalaciones de las redes de infraestructura y equipamientos de los servicios públicos (...) La introducción de elementos de carácter contemporáneo siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”.

Se hace un esfuerzo importante ante una realidad evidente; la recuperación de los centros históricos debe de considerar todos los factores que han incidido en él, para comprender mejor su estructura, y en este sentido, diseñar estrategias de actuación más próximas a cada caso de estudio, que eviten reconstrucciones equívocas de la ciudad histórica que le ha llevado siglos formarse.

Estas cartas internacionales, en muchas ocasiones sirven de base a las legislaciones locales y nacionales, así como a los acuerdos internacionales entre regiones. Es así como, sobre el patrimonio de un pequeño barrio, recae el peso de un complejo marco legal, que no necesariamente se traduce en una mejor protección del patrimonio

El Ordenamiento urbano

Diversas normas y ordenanzas intervienen en la gestión del espacio público, desde diferentes ámbitos. Por una parte, está el el sistema de espacios libres, así como, los elementos que son visibles desde el espacio público, incluyendo la arquitectura.

Por la otra, es necesario considerar el sistema de redes que funcionan en el subsuelo, que incluye al transporte público, lo que provoca la existencia del espacio público subterráneo, así como un complejo sistema de redes de todo tipo, que son accesibles desde la superficie.

Diversos fenómenos han participado en la necesidad de normar el uso del espacio público, en su momento, las autoridades locales tuvieron la necesidad de normalizar el uso y los elementos que podían colocarse en el espacio público, la aparición de los empedrados para la mejor circulación de los vehículos de tracción animal, la necesidad de diferenciar el arroyo vehicular de peatonal para aumentar la seguridad, los guardacantones, las primeras lámparas de cebo que alumbraban puntos estratégicos de la ciudad, hasta las luminarias de gas que permitieron el uso nocturno del espacio público.

Otros fenómenos como el de la publicidad, que surge en el siglo XIX y que hoy más que nunca se sigue explotando, han requerido de una normalización del espacio público. Específicamente en Barcelona, son las siguientes ordenanzas las que se encuentran vigentes y que de una u otra forma inciden sobre el espacio público.

El espacio urbano. Suma de elementos prácticos y simbólicos.

En la medida en que las ciudades se han ido desarrollando, el espacio público ha requerido de diversos arreglos, fomentado por aspectos prácticos, pero también ideológicos, lo que ha propiciado que el espacio público vaya cobrando mayor relevancia que la de simple vacío o interconector.

El espacio urbano se compone de dos elementos fundamentales; la calle y la plaza. Ambos pueden variar en dimensión y forma, debido a las características topográficas y climáticas del sitio, así como, por la actividad dominante del lugar y la época de la que se trate.

Los elementos que conforman el espacio urbano tradicional, los encontramos en el plano longitudinal y en la sección transversal de la calle o plaza. La arquitectura es el elemento principal en ambos planos, en el primero constituye el fondo, sobre el que aparecen otros elementos y en el segundo constituye el límite.

- Mobiliario urbano

Dentro de este conjunto de elementos, se incluyen todos aquellos artefactos con una función determinada, sea esta lúdica, de confort, para la realización de algún deporte, como soporte a servicios públicos o de acceso a redes, y que pueden estar superpuestos o adosados a otros elementos urbanos.

Se trata de un conjunto de objetos que permiten el flujo de personas, automóviles y servicios (transporte público, agua, luz, teléfono, desechos sólidos), la identificación del sitio y la ubicación de las personas (*wayfinding*), para el pleno desarrollo de actividades sociales, pero también económicas.

Urbanismo – Vivienda	Ordenanzas municipales (Aparcamientos; Condiciones de protección contra incendios en los edificios; Obras menores; Rehabilitación y mejora del Eixample de Barcelona; Supresión de barreras arquitectónicas)
Medio Ambiente	Legislación autonómica Ordenanzas municipales (Ordenanza general del medio ambiente; Zonificación acústica en la ciudad de Barcelona; Anexo sobre captación solar técnica; Ordenanza municipal de actividades y de intervención integral de la administración ambiental de Barcelona)
Usos del Paisaje Urbano	Ordenanzas municipales (Usos del paisaje urbano de la ciudad de Barcelona)
Patrimonio arquitectónico, histórico y artístico	Ordenanzas municipales (Plan especial: Distrito Ciutat Vella; Distrito el Eixample; Distrito Sants-Monjuïc; Distrito Les Corts; Plan especial: Distrito Sarrià-Sant Gervasi; Plan especial: Distrito Gràcia; Plan especial: Distrito Horta-Guinardó; Plan especial: Distrito Nou Barris; Plan especial: Distrito Sant Andreu; Plan especial: Distrito Sant Martí)
Vía pública y circulación	Ordenanzas municipales (Usos de las vías y los espacios públicos de Barcelona; Previsión de los espacios para carga y descarga en los edificios; Circulación de peatones y vehículos)
Establecimientos de concurrencia pública	Ordenanzas municipales (Establecimientos de concurrencia pública; Planes especiales de establecimientos de concurrencia pública de los distritos de Ciutat Vella, Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi y Gràcia; Plan especial de usos)
Fiscales	Ordenanzas municipales (Tasas por servicios urbanísticos; Tasas por servicios generales; Tasas de recogida de residuos sólidos urbanos y de otros servicios medioambientales; Tasas para la utilización privada del dominio público municipal y la prestación de otros servicios; Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras).

Tabla 2. Ordenanzas municipales

En este caso será el término que se utilice para englobar todo este conjunto de objetos, que paulatinamente han aparecido en el espacio urbano, debido a la diversificación de las actividades en el espacio público, a la necesidad de las autoridades de dotar de servicios a la ciudad, así como a los avances de la industria y la tecnología, que han propiciado el rápido desarrollo de las ciudades.

La noción más clara de estos elementos como mobiliario urbano, viene precisamente con la Revolución Industrial, que por una parte permitió la producción en serie de estos objetos, pero que además encontró mercado, en la necesidad de las ciudades por adaptarse a los nuevos tiempos (transporte y alumbrado público), coincidiendo con la posibilidad de extenderse y requerir de la urbanización del nuevo territorio.

Cada uno de estos objetos, debe pasar por un tamiz de diseño, propio de objetos de fabricación industrial, pero también por normativas de seguridad cada vez más complejas, cada objeto debe ser profundamente estudiado y analizado para ganarse la posibilidad de estar ahí. Se trata de elementos que no sólo colaboran de forma importante a la mejor utilización del espacio público, sino además deben de ser comprensibles para los usuarios, deben facilitar el uso de la ciudad al tiempo de ser usables.

En este sentido, la selección de los objetos es tan importante como su inserción en el espacio urbano. Estos elementos deben de integrarse al espacio y cada espacio, aunque pertenezca a un mismo sistema de ciudad, tiene sus propias características y necesidades. La normativa nacional e internacional que pide la homologación de determinados productos, va haciendo que el espacio público sea cada vez más homogéneo, entre ciudades, países y regiones. Por tanto y como dice el propio Josep Ma. Serra:

“... la intención del proyecto, la virtuosidad de la solución y la propuesta formal del producto son los que dictan la diferencia en el mercado entre productos similares” (Serra, J.M., 1996; 15)

Ante la creciente demanda del mercado y las exigencias de los ayuntamientos en cuanto a costes y capacidad de reposición, los proveedores de mobiliario urbano, se caracterizan cada vez más, por tratarse de empresas dominantes, que tienen la capacidad de absorber grandes proyectos, sobre aquellos pequeños talleres locales.

Es así como, hablar de productos diseñados exclusivamente para un espacio, es situarse fuera de la realidad, si tomamos en cuenta que aún aquellos que son de “autor”, probablemente se fabrican y comercializan por una gran empresa, con capacidad de ofrecer este mismo producto a otros ayuntamientos.

Para realizar una evaluación objetiva sobre los elementos, con la intención de identificar aquellos que tienen un mejor comportamiento en el espacio público, es necesario observar sus cualidades, en cuanto a su resistencia al uso, al medioambiente, así como a actos vandálicos y graffiti.

También en cuanto al mantenimiento, tanto de limpieza diaria como de reposición del objeto íntegro o de las piezas que lo conforman, así como, su adaptación a distintos ambientes o necesidades.

También es necesario atender a sus cualidades de seguridad, confort y ergonomía, así como a la selección de materiales y procesos de fabricación respetuosos con el medioambiente.

Los elementos de mobiliario urbano, no sólo se pueden analizar como objetos aislados, ya que muchos de ellos están diseñados para funcionar como parte de un sistema, y dentro de un proyecto, de esta forma la implantación de los objetos en el espacio público, es el colofón a una mejor selección y evaluación de estos.

Entre las fases del proceso de creación de estos objetos, está la **concepción formal**, en donde es necesario considerar aquellas normativas y criterios tanto de seguridad, como de ergonomía, dependiendo de la función con la que deben cumplir. Se trata de conceptos genéricos, tanto para las dimensiones, como para las pruebas de resistencia, que aunque en algunos casos, están perfectamente acotados, siempre está presente la posibilidad de innovar para mejorar.

En estrecha relación con la concepción formal está la **selección de los materiales** para su fabricación, lo que incidirá directamente en la seguridad del objeto, su resistencia al uso, a factores medioambientales, e incluso a actos vandálicos y al graffiti. Pero además de esto, el material de elaboración también se relaciona con el medioambiente, en términos de procesos de fabricación y selección de materias primas menos agresivas con el medio, la utilización de materiales reciclables, etc.

La **implantación** de los objetos en el espacio público es fundamental para el correcto funcionamiento del espacio. Los elementos de mobiliario urbano no sólo deben de ser resistentes en sí mismos, sino que el sistema con el que se fijan, debe de garantizar su resistencia al uso normalizado de los productos. En la implantación es tan importante seguir con las especificaciones técnicas de fijación de los elementos, como hacer una correcta elección del sitio y posición en donde se ubicará, así como a la cantidad de objetos que se coloquen en un mismo espacio.

En la selección de los objetos y su implantación, es importante considerar el diálogo con la estructura preexistente, así como con el resto de los elementos necesarios para ordenar las diversas actividades, que se realizan en un espacio determinado, tratando de evitar que los propios objetos se conviertan en barreras o limiten el buen funcionamiento de otros.

El **mantenimiento** de los elementos, así como la reposición ya sea en partes o integral, representa un punto importante para la conservación del espacio público. Aquí tanto la

concepción formal como la selección de materiales serán las que determinen la vida útil del objeto.

En el análisis formal del espacio urbano histórico, es necesario considerar los valores urbanos del espacio construido de la ciudad: el valor del vacío, de la diferencia, la conectividad, el simbólico, el de la sostenibilidad, diseño para todos e innovación. (Câmara Municipal de Porto, 2005; 42-45)

- Arte público

El arte público constituye un elemento fundamental en un centro histórico, que posee un cúmulo monumental importante, lo que le da un carácter excepcional sobre el resto del territorio de una ciudad.

Sin embargo, en este caso no sólo se trata de lo que ese espacio urbano ha logrado acumular en materia monumental, sino también de las nuevas intervenciones o no, que requieren estos espacios.

El Dr. Remesar aporta la siguiente definición de arte público: "conjunto de las intervenciones estéticas que interviniendo sobre el territorio desencadenan mecanismos sociales e individuales de apropiación del espacio que contribuyen a co-producir el sentido del lugar." (Remesar, A., 2000; 10)

La integración de nuevos elementos simbólicos en un espacio histórico, es un tema complejo, que requiere un estudio profundo del contexto, para lograr proyectos que complementen la carga simbólica acumulada en el sitio, e incluso colaboren en su legibilidad, haciéndolo comprensible y cercano a nuestro tiempo.

Pero además del escenario físico, el contexto social es fundamental en la decisión sobre la necesidad de dicha intervención, en sus características formales y temática, con el fin de otorgarle una función social.

La gama en la que un artista puede intervenir en el espacio público es sumamente amplia. Sobre la propia arquitectura, en el diseño del mobiliario urbano, con la integración de vegetación... siempre contemplando la posibilidad del artista de ser, mas que un operador, un facilitador en los procesos del diseño de espacio público. *"Un facilitador tendría como misión fundamental el dinamizar procesos sociales, hacerlos emerger y ayudar a su transformación en procesos/objetos/acciones con una fuerte componente estética..."* (Remesar, A., 2000; 2-3)

- Arquitectura

La arquitectura es el elemento simbólico dominante en el espacio urbano, es por ello que en los proyectos de regeneración urbana, la restauración del patrimonio arquitectónico se considera fundamental.

Si bien es cierto que el carácter excepcional de estos sitios, que por ejemplo tanto pondera la UNESCO para que un conjunto de monumentos sea integrado a la lista de Patrimonio Mundial, se debe precisamente al patrimonio edificado, la recuperación de un monumento en si mismo no garantiza la regeneración urbana de un centro histórico, es una gestión integrada y proyectos de regeneración multidisciplinarios, lo que pueden lograr mayor efectividad en la recuperación e integración de estos núcleos a las necesidades de la ciudad actual.

En el caso de este trabajo, la intención no era la de hacer un estudio sobre la tipología y estado de conservación del patrimonio edificado, sino más bien considerarlo como una referencia sobre la carga simbólica de cada barrio, así como la de buscar la relación entre el patrimonio catalogado de la ciudad, el rescate de determinados monumentos y el diseño y creación de espacio público, como parte de la regeneración urbana de los barrios tradicionales de la ciudad.

Entre las diversas acciones emprendidas durante la transformación de Barcelona, se han hecho importantes esfuerzos por mejorar la calidad de la edificación. En este sentido, el ejemplo más contundente ha sido la campaña de **Barcelona posa't guapa**, en principio sólo encaminada a la mejora de la imagen de la ciudad, es decir, fundamentalmente actuaba sobre las fachadas y muros medianeros de los edificios. La campaña basó su éxito en el efecto desencadenante sobre el resto de la manzana y el barrio, se inició en 1986 y dio lugar a la creación del Instituto del Paisaje Urbano, que de forma paulatina ha ampliado las actuaciones al ámbito privado de las edificaciones.

Otra de las acciones que se han puesto en práctica en la ciudad, está relacionada a la mejora y ampliación del equipamiento -demanda generalizada en los barrios barceloneses durante la transición. Se trata de la recuperación de edificios antiguos y emblemáticos, para convertirse en centro cívico o biblioteca, entre otros usos culturales: Can Fabra en Sant Andreu, La Farinera del Clot, Can Felipa en Poblenou, entre otros.

Conceptos clave

La imagen de la ciudad

El estudio de la imagen de la ciudad ha sido tema recurrente, desde la historia de la arquitectura, el urbanismo, la psicología y demás especialidades, que han recurrido a su estudio para intentar acercarse a la ideología que las sociedades urbanas, han querido transmitir a través de ella.

De forma tal, que el tema se ha podido abordar desde la semiótica, tratando de identificar como símbolos a los monumentos apreciables desde el espacio urbano, además de estudios psicológicos y sociales relacionados con la identidad y la relación del individuo con el espacio.

"...La semiología del espacio parte del supuesto de que toda realidad espacial, como el texto escrito, posee una dimensión significativa susceptible de conocimiento científico, que debe servir de fundamento para dotar de significado, de sentido a la realidad espacial construida". (Sánchez I, 1999; 27)

Así mismo, el concepto legibilidad se refiere a la comprensión visual del conjunto construido. En este sentido Kevin Lynch (1960) expresa que *"un escenario físico vívido e integrado, capaz de generar una imagen nítida, desempeña asimismo una función social."* (Lynch, 1960; 13)

El estudio de Lynch (Op.Cit.), sobre la imagen de la ciudad, sigue siendo referente fundamental para comprender la relación de los individuos con el espacio, y como cada persona logra, en un plano imaginario, construir su propia ciudad a partir de determinados elementos que distingue sobre el territorio. *"Todo ciudadano tiene largos vínculos con una u otra parte de su ciudad, y su imagen está embebida de recuerdos y significados"*. (Lynch, 1960; 9)

De esta forma, es posible entender como el individuo no necesariamente va categorizando estos elementos considerando su valía artística o histórica, sino aquellos con los que se identifica, o que le son significativos. Así construye su mapa cognitivo considerando elementos naturales (ríos, montañas, vegetación), elementos de mobiliario urbano (marquesinas, luminarias, asientos), arte público (esculturas, fuentes), así como estructuras arquitectónicas.

La necesidad de dotar de significados a las ciudades sigue vigente, en la medida en que éstas y la sociedad siguen evolucionando. *"Tenemos que realizar ahora la tarea de volver a dar significado al lugar, de recuperar el espacio urbano y sus emblemas, pero nos falta la experiencia. El tiempo transcurrido no ha sido en balde y los antiguos modelos no pueden ser transplantados ahora a unas ciudades que, aun ostentando los mismos nombres, no son las mismas de antaño; tampoco lo son sus habitantes ni los comportamientos urbanos de éstos (...) algunas de las vías que, en estos momentos, se están siguiendo para recuperar una imagen significativa de nuestras ciudades a través del arte"* (Maderuelo, 1994; 14).

Pero no sólo el arte es significativo, son otros elementos y el diálogo entre el conjunto, el que puede generar estos sentimientos. En este sentido Lynch (1960) también utiliza el término imaginabilidad.

“... esa cualidad de un objeto físico que le da una gran probabilidad de suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador (...) se trata de esa forma, de ese color o de esa distribución que facilita la elaboración de imágenes mentales del medio ambiente que son vívidamente identificadas, poderosamente estructuradas y de suma utilidad”. (Lynch, 1960; 19)

Es así como, el cromatismo que transmite una ciudad, puede estar dado por los materiales utilizados en la construcción, pero también por el pavimento, o por la iluminación natural que se distribuye dependiendo de la forma urbana y del perfil de la arquitectura, o todo al mismo tiempo. En la imagen de la ciudad o en la memoria histórica, no existe una categorización por estilo o por autor.

La identidad y la apropiación del espacio

Un proyecto de reciente formación debe crear espacios simbólicos, que faciliten la identificación de los habitantes a través del espacio, lo que propiciará la cohesión del nuevo tejido social y por tanto una mejor percepción de la calidad de vida. Sin embargo, un proyecto en un casco histórico, parte de un espacio cargado de simbolismo, se trata de proyectos complejos, que hacen necesario analizar las necesidades de los diferentes actores, así como propiciar que un mayor número de personas puedan acceder a él y disfrutarlo.

Tanto la Psicología Social como la Psicología Ambiental, ofrecen teorías sobre la apropiación, la identidad social y el simbolismo del espacio, en las cuales se puede sustentar el diseño de estrategias de gestión de un centro histórico, que como tal posee un alto contenido simbólico. (Moreno & Pol, 1999; 48-49)

La estructura social sostenible

Uno de los valores que caracterizan a nuestra sociedad es la sostenibilidad, y por tanto es uno de los aspectos que se contemplan en los planes de regeneración para los centros históricos. En el diseño del espacio público, la sostenibilidad se involucra en las diferentes partes del proceso.

Por una parte, el diseño de la pieza urbana debe tener la capacidad de soportar las manifestaciones de una sociedad cohesionada y solidaria, debe permitir el mayor número de relaciones sociales de calidad, en donde los valores de la sociedad se puedan desarrollar. Pero al mismo tiempo, cada elemento que se integra al paisaje urbano, forma parte de una cadena, en la que cada vez más, está presente la economía de recursos, para lograr mayor eficacia, en una selección cuidada de materiales y sistemas respetuosos con el medioambiente.

Barcelona ha redactado su Agenda 21, según las bases establecidas en la Conferencia de Río de 1992, para lograr un desarrollo sostenible a escala global. Entre los objetivos que se ha planteado para el periodo 2002-2012, está el mejorar la calidad de los tejidos urbanos existentes, defender un espacio público de calidad, mejorar la movilidad y hacer de la calle un entorno acogedor, entre otras medidas ambientales y sociales, que inciden en el diseño del espacio público, destacando lo importante que resulta la conservación de los tejidos históricos.

El espacio público libre de barreras arquitectónicas, eficazmente amueblado, señalizado, iluminado... no es un exceso, es por el contrario, la base de una sociedad democrática, que vive la ciudad en la que hace valer sus derechos.

El valor de lo local en la ciudad global

La posición que ocupan las ciudades según su atractivo para la localización, se logra en base a la calificación que las empresas hacen, en categorías como, el acceso a mercados internacionales, las comunicaciones, el coste de la localización, el nivel de preparación de la población, entre otros. Entre estas características clave, está la calidad de vida, que es uno de los factores que cada vez más se pondera sobre otros. (European Cities Monitor, 2004)

Las empresas se interesan por el atractivo turístico que puedan tener las ciudades, así como, por su oferta cultural y lúdica, las ciudades que mejor califican en este sentido, son aquellas que poseen un centro histórico, que por una parte las hace diferentes, y que por la otra, les ofrece una oferta turístico-cultural importante, que consideran tanto para la organización de eventos, como para el disfrute de sus empleados (Van Den Berg & Van Winden Willem, 2002)

De esta forma, el centro histórico, se convierte en un elemento diferenciador entre ciudades globales, que pueden ofrecer más o menos las mismas oportunidades en otros sentidos.

“Los centros no son solamente núcleos neurálgicos de la vida urbana por su capacidad multifuncional y por producir un sentido integrador. También son el lugar de la diferencia. Las ciudades se diferencian, sobre todo, por su centro. Su competitividad y su potencial integrador serán más grandes cuanto mayor sea su diferenciación respecto de las otras ciudades.” (Borja, J. & Zaida M., 2003; 59)

En este sentido los centros históricos de los barrios tradicionales, colaboran de forma importante en esta diferenciación, pero también a hacer ciudad a la escala de barrio. La creación de áreas de nueva centralidad, con la integración de equipamientos comerciales, turísticos, culturales y de transporte, son indispensables en la ciudad global, en tanto que, los centros de los barrios, con una escuela, biblioteca o un mercado, son fundamentales para el desarrollo de la sociedad local, sin poder evitar que algunos de ellos, se presenten como una alternativa turística a la saturación y especialización del Centro Histórico.

El modelo Barcelona

Barcelona y su modelo de transformación urbana, han suscitado un sinnúmero de publicaciones, estudios y trabajos en materia de espacio público, lejos del debate que en este sentido se pueda tener, está sobretodo, la necesidad de argumentar lo acertados o no, que ha sido los proyectos de transformación de los barrios tradicionales y la relación directa con el diseño del espacio público.

En este sentido, se tienen los conceptos de algunos personajes que han sido determinantes en la transformación de Barcelona, como Oriol Bohigas (2004), que se refiere a la ciudad y el espacio público de la siguiente manera: *“... de lo que se trata es de entenderla [a la ciudad], captarla a partir de las propias señas de identidad, por la clarificación y clasificación de los itinerarios, por la presencia estratégica de los monumentos y los servicios colectivos; para ello, el mejor instrumento es el valor descriptivo de la propia forma urbana, y aún me atrevería a decir de la forma del espacio público (...) en este aspecto la ciudad es el espacio público, en servicios o monumentos”* (Bohigas, O. 2004; 127)

En los últimos tiempos, tanto en la prensa, como en debates en instituciones públicas o privadas, o en publicaciones científicas o no, se ha manifestado la decadencia del modelo, que ha tomado un rumbo errático, favoreciendo la inversión privada, sobre los intereses ciudadanos.

En este sentido Josep Maria Montaner (2003), cuando describe el modelo, asiente sobre los logros de los primeros proyectos, pero manifiesta el desgaste del Ayuntamiento, en su capacidad de gestión, así como la falta de crítica y de consenso ciudadano, en las actuaciones más recientes.

“El cambio de rumbo se apuntó en 1995 con la exposición «Barcelona New Projects», de cariz tecnocrático, y se consolidó entre 1997 y 1998, cuando se aprobó el plan (...) para Diagonal Mar, y cuando se optó por promover el Fòrum 2004 (...) Uno de los argumentos metodológicos

básicos del modelo Barcelona «la ciudad como laboratorio» (...) modelo empírico (...) que se basa en intervenciones fragmentarias, en pequeñas y medias operaciones que estratégicamente van recomponiendo la ciudad (...) Las primeras plazas se realizaron en los centros históricos (...) el carácter de la misma trama urbana aportaba ya muchas pautas para la intervención (...) Paulatinamente los proyectos van aumentando de tamaño y van realizándose en las zonas periféricas de la ciudad (...) aprovechado toda la experiencia y los conocimientos acumulados (...) Sin embargo (...) la paulatina diversidad e invertebración de los centros de dirección y coordinación dentro (...) del Ayuntamiento dificultan la definición de una estrategia unitaria y coherente (...) [así como] la ausencia de una real discusión crítica más allá de los círculos exclusivos de los técnicos municipales...” (Montaner, J.M., 2003; 206-207)

Es importante destacar que Barcelona no sería lo que es, sino fuera por el modelo que nació de aquellas pequeñas actuaciones, y que se revolucionó con los JJOO, por lo mismo, es necesario estudiar sobre lo que se ha venido haciendo en los últimos 25 años, para corregir errores y replantearse el rumbo que se ha de seguir, en este sentido, reflexionar sobre lo que en materia de espacio público se ha hecho, será la base para futuras actuaciones, y para readecuar los proyectos a la realidad presente y futura.

Jordi Borja (2003), describe a “la ciudad como espacio público”. En la descripción que proporciona, integra las diversas cualidades que este espacio debe tener.

“La responsabilidad principal del urbanismo es producir espacio público, espacio funcional polivalente que relacione todo con todo, que ordene las relaciones entre los elementos construidos y las múltiples formas de movilidad y de permanencia de las personas (...) cualificado culturalmente para proporcionar continuidades y referencias, hitos urbanos y entornos protectores, cuya fuerza significativa trascienda sus funciones aparentes (...) concebido también como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva (...) es espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de la representación pero también del conflicto” (Borja, J., 2003; 29)

Borja y Muxi (2003), apuestan por el derecho de la ciudadanía al espacio público, pero un espacio público de calidad, en donde la ética es tan importante como la estética. Por otra parte, el Ayuntamiento de Barcelona ha sido el principal promotor del modelo, prueba de ello está en las innumerables publicaciones que tiene sobre la ciudad y su transformación.

En estas publicaciones es posible encontrar algunos conceptos interesantes, que propician mayor interés por comprobar su cumplimiento. Por ejemplo la forma en que Borja Carreras-Moysi, se refiere a la política de mobiliario urbano que tiene el Ayuntamiento: *“La uniformitat de tota la ciutat en el tractament del mobiliari, on no hi pot haver diferències entre centre històric i perifèria, seria una característica de Barcelona donat que són aquests elements els que constitueixen l'equivalent al mobiliari interior de l'habitatge, de l'habitatge col·lectiu, de la ciutat, la casa de tots (...) Els desnivells, la topografia, la il·luminació, la vegetació, el paviment, les rampes... són els temes de debat i explicació per conformar o reinventar un nou paisatge natural i abstracte per incorporar-lo a la ciutat.”* (Ajuntament de Barcelona, 1999; 18)

Sobre el mismo tema Ignasi de Lecea explica lo que se ha hecho en los centros históricos, especialmente con las illes de vianants: *“Intervenir en els espais representatius de la ciutat, i els que comentarem ho són o ho volen ser –sempre ho seran per als que hi viuen- significa també adoptar decisions sobre fins a quin punt aquesta representativitat ha de transcendir a les seves característiques físiques més evidents. Bàsicament les dimensions que els diferencien de la majoria de la resta dels carrers, i si s'ha d'arribar a materialitzar en paviments. Mobiliari, enllunament o senyalització. De fins on ha d'arribar la singularització que els caracteritza i els identifiqui”* (Ajuntament de Barcelona, 1999; 98- 99)

Casos de estudio

Para el estudio se consideraron los barrios tradicionales de Barcelona, que en su momento fueron municipios independientes y más tarde fueron anexionados, y que han logrado conservar un centro histórico. Existen dos excepciones; Sant Martí de Provençals; estaba conformado por diversos poblados que tenían características propias y algunos las conservan hasta ahora, es el caso del Clot y del Poblenou. Y en Sants, se considero el barrio de Hostafrancs, dentro del mismo caso de estudio.

De esta forma son ocho los barrios que se incluyen en el estudio: 1.Sants – Hostafrancs, 2.Les Corts, 3.Sarriá, 4.Gràcia, 5.Horta, 6.Sant Andreu, 7.El Clot, 8.Poblenou.

En cada uno de estos barrios se eligió el área peatonal en función del núcleo antiguo, para recabar la información, estudiando los elementos que se encontraban tanto en el plano horizontal, como en la sección de calles y plazas. En este sentido, se requirió la realización de un inventario de mobiliario urbano que incluye los elementos localizados en las áreas de estudio, con la intención de poder establecer qué elementos aparecían con mayor frecuencia o por el contrario, identificar aquellos que se habían diseñado exclusivamente para un sitio.

Se utilizó el Catálogo de Art Público de Barcelona, para identificar las piezas dentro del conjunto o en relación a éste. De la misma forma, se recurrió al Catálogo de Monumentos de Barcelona, para reconocer la arquitectura que estaba protegida, o en su caso los conjuntos.

Conclusiones

La forma urbana de cada barrio se refleja con el trazado de las islas peatonales, estas islas forman un itinerario que permite la conexión de dos o más espacios libres, en función de los edificios más representativos. El buen funcionamiento de estas islas, depende directamente de dos factores. La conexión interna de dos o más espacios libres, en donde al menos uno sea de uso comercial, lo que propicia una intensidad de uso mayor, y por la otra la conexión con el resto de la ciudad, a través de vías primarias alrededor de los núcleos peatonales, y a través del transporte público.

Existen casos excepcionales, como el de Sants, debido a que el área alrededor de los mercados, no es peatonal y por lo tanto carece de las características que antes se mencionaron.

Cada una de estas islas tiene su complejidad. En algunos barrios los itinerarios están fragmentados por las propias vías de circulación primaria, que en cualquier caso, es lo que les permite la conexión con el resto del territorio. Sin embargo, en términos generales, es posible decir que los proyectos, han sido respetuosos con la morfología de cada sitio, destacando las características del sistema de espacios de cada barrio. Siendo éste, el principal elemento diferenciador entre ellos.

Sobre el mobiliario urbano, se pueden destacar dos periodos de actuación en Barcelona, coincidiendo con lo planteado por Montaner (2003). Una primera fase, en donde el Ayuntamiento tuvo que partir de una experiencia limitada, y en donde el mercado de mobiliario urbano no estaba tan desarrollado como ahora. Por lo mismo el propio Ayuntamiento tuvo que diseñar muchos de los elementos que ahora son comercializados por diversas empresas. De esta forma, a pesar de que en materia de espacio público, no es fácil fechar todas las operaciones que se han hecho, si es posible distinguir algunos espacios que se diseñaron en base al empirismo.

En la siguiente fase, que recoge la experiencia de los primeros años de actuación, ya es posible ver una mayor homogenización en la selección de elementos de mobiliario urbano, siendo cada vez más difícil encontrar elementos diseñados ex profeso. En esto también colabora de forma importante, aquellos elementos relacionados a sistemas generales de la ciudad, y que por cuestiones relacionadas a la usabilidad y eficiencia de los sistemas, deben de ser iguales en toda la ciudad. Es el caso de cabinas telefónicas, paradas de autobuses o papeleras.

Sin embargo, existen otros, que a pesar de las restricciones técnicas, pueden ser excepcionales casi en cada caso, como por ejemplo el pavimento. Que permite hacer diseños especiales con la estereotomía o el color, satisfaciendo las mismas demandas técnicas de porosidad, seguridad y resistencia.

La complejidad de los sistemas de espacios libres, va a determinar la variedad de elementos, sobretodo de iluminación y de confort. Debido a que cada pieza tiene diversos requerimientos dependiendo de los usos que permite. Con lo cual, el otro factor que interviene, es el de la especialización del barrio; aquellos que son sólo habitacionales (Horta), poseen una menor diversidad de objetos, sobre aquellos que tienen una mayor actividad comercial, y que incluso empiezan a tener una carga turística importante, como es el caso de Gràcia, que continuamente se tienen que adaptar a nuevos requerimientos.

Las luminarias constituyen el conjunto de elementos con mayor diversidad de objetos, debido a que, cada espacio presenta diversas posibilidades de implantación, así como, diferentes necesidades, dependiendo del uso. Pero también, porque en ciertos casos es necesario destacar algunas fachadas o piezas de arte público, por lo que el requerimiento de reflectores, hace que la diversidad de luminarias se amplíe.

En cuanto a la arquitectura, las variaciones en el perfil y la variedad de tipologías que se pueden ver en los centros históricos de los barrios, permite observar la sustitución arquitectónica que se ha llevado a cabo y que continúa. La arquitectura en si misma constituye el elemento diferenciador con más peso en el plano horizontal, sin embargo, las políticas de protección que se han llevado a cabo, son las que han propiciado una mayor uniformización de estos barrios. En relación a los monumentos, es clara la tendencia de protección de determinados estilos. Los barrios con mayor número de monumentos, son aquellos que tienen edificios o conjuntos de finales del siglo XIX y principios del XX (Gràcia y Les corts). Sin embargo, barrios con un perfil rural o industrial (Horta, Sant Andreu, Poblenou), con una edificación industrial o de vivienda popular, tienen una densidad muy baja de monumentos protegidos. En este sentido Barcelona, ha actuado de forma contradictoria en lo que a la protección del patrimonio se refiere. Las actuaciones del Instituto del Paisaje Urbano, también son un reflejo de esta falta de definición, sobre lo que se protege y lo que no.

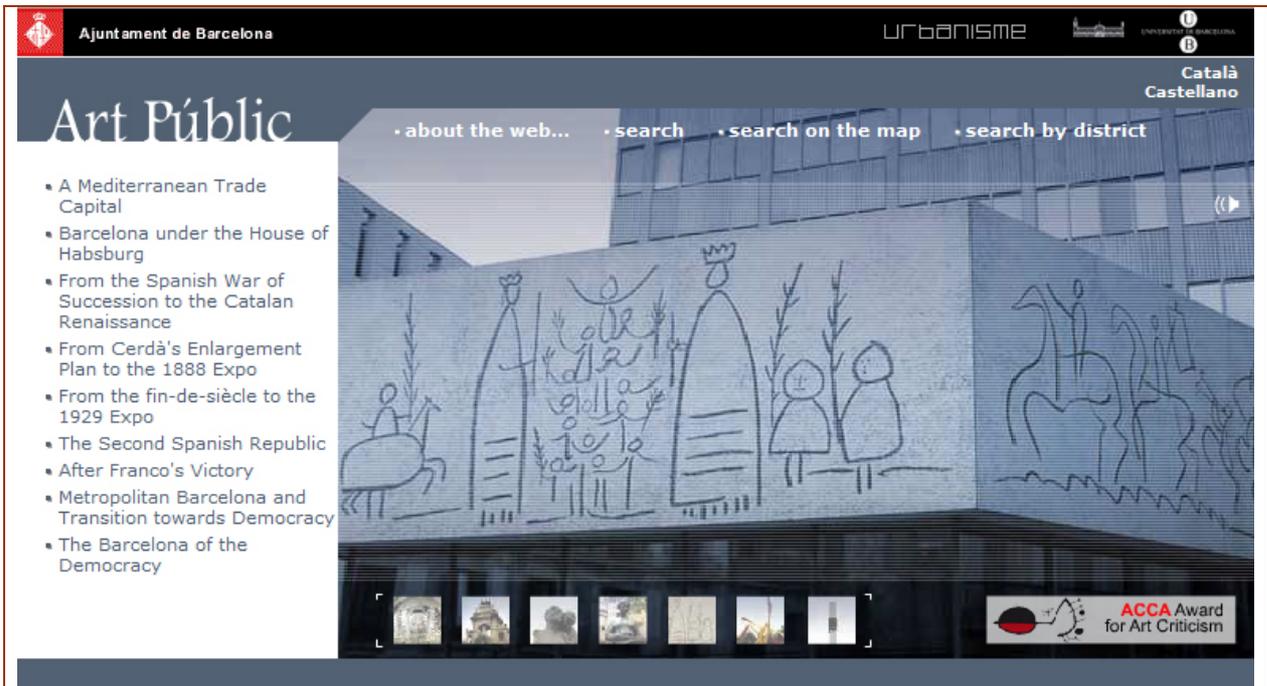
Sobre el tema de arte público, cada uno de los barrios es un caso especial, algunos ejemplos destacables son el de Gràcia, que es el barrio que posee el mayor número de actuaciones, a partir de la democracia, es decir que los proyectos de regeneración contemplaron la inserción de piezas de arte público. Por otra parte Sarriá, que también tiene un número importante de obras, dentro del itinerario peatonal, éstas corresponden a diferentes épocas. Al igual que el Poblenou, y las piezas que se localizan en la Rambla. Otros casos son más complejos, por ejemplo el de Les Corts, en donde las piezas de reciente creación, se encuentran sobre los ejes viarios que rodean el núcleo tradicional. En cualquier caso, el arte público es fundamental en la intención dotar de nuevos significados a estos sitios.

Para finalizar decir, que el valor de la diferencia, la movilidad, lo simbólico, la sostenibilidad, la accesibilidad y la innovación, no sólo recae sobre un conjunto de objetos, sino sobre la actuación integral sobre el conjunto, siempre en relación al sistema de ciudad.

Referencias Bibliográficas

- Ajuntament de Barcelona (2002) Agenda 21 BCN Compromís Ciutadà per la sostenibilitat. Consell
- Ajuntament de Barcelona (1999) *Urbanisme a Barcelona*. coord. Juli Esteban y Jaume Barnada
- Bohigas, O. (2004) *Contra la incontinencia urbana. Reconstrucción moral de la arquitectura y la ciudad*. Barcelona. Ed. Electa. Col. Espacio público.
- Borja, J. (2003) *La ciudad conquistada*. Madrid. Ed. Alianza.

- Borja, J. & Muxi, Z. (2003) *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Ed Electa. Diputació Barcelona. Xarxa de Municipis. Col. Espacio Público.
- Busquets J. (1992) *Barcelona. Evolución urbanística de una capital compacta*. Madrid. Ed. Mafre.
- Corominas Miquel (2002) *Los orígenes del Ensanche de Barcelona. Suelo, técnica e iniciativa*. Laboratori de Urbanisme. Edicions UPC. Col. D'Arquitectura. Barcelona.
- Esteban, Juli (1999) *El projecte urbanístic. Valorar la perifèria i recuperar el centre*. Aula Barcelona. Fundació Bosc i Gimpera. Universitat de Barcelona. Col. Modelo Barcelona. Quaderns de gestió
- Lynch, Kevin (1960) *La imagen de la ciudad*. Barcelona, 2000. Ed. Gustavo Gili.
- Madreduelo, Javier (1994) *La pérdida del pedestal*. Ed. Cuadernos del círculo.
- Moreno, E. & Pol, E. (1999) *Nociones Psicosociales para la Intervención y la Gestión Ambiental*. Universitat de Barcelona, P.U.B. Monografies Socio/Ambientals, 14.
- Montaner (2003) *Repensar Barcelona*. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona. Edicions UPC. Barcelona.
- Remesar, A. (2000) *@rte contra el pueblo. Tensiones entre la democracia y el arte público*. Publicacions de la Universitat de Barcelona. Monografías socio-ambientales 24.
- Sanchez de Madariaga, Inés (1999) *Introducción al urbanismo: Conceptos y métodos de la planificación urbana*. Madrid. Ed. Alianza Editorial, Col. El libro universitario. 173pp.
- Serra, Josep Ma. (1996) *Elementos urbanos. Mobiliario y microarquitectura*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili
- Sobraques, Jaume (1999) *Barcelona, aproximació a vint segles d'història*. Barcelona. La Busca edicions.
- Van Den Berg, Leo & Van Winden Willem, (2002) *Information an Communications Technology as Potential catalyst for sustainable urban development. Experiencies in Eindhoven, Helsinki, Manchester, Marseilles and the Hague*. European Institute For Comparative Urban Reserach (EURICUR), Erasmus University Rotterdam The Netherlands. Ed. Ashgate.



<http://www.bcn.cat/artpublic>

The Public Art Virtual Museum of Barcelona

We are the first

Offering people what they would like to know and what they don't expect to find